

11 . 2025



TRAMA *Normativa*

SEGUIMIENTO PARLAMENTARIO Y REGULATORIO
PARA COOPERATIVAS Y MUTUALES



CEES
Centro de Estudios
de la Economía Social
UNTREF

→ INFORMACIÓN MENSUAL

INAES | NOTICIAS

Nómina de asociados – Prórroga

Por la Resolución N° 2147/2025 se prorrogó por 60 días corridos el plazo otorgado por la Resolución 756/25 para el envío de la nómina de asociados y autoridades de las cooperativas y mutuales, por medio del acceso a entidades registradas del sitio web del INAES. El nuevo vencimiento quedó establecido el 10 de diciembre de 2025.

→ [Resolución 756/2025 \(PDF\)](#)

→ [Resolución 2147/25 de Prórroga](#)

Validador de firmas

El Instituto informó el pasado 29 de octubre que se encuentra disponible en su sitio web (<https://validadordefirmas.gob.ar/upload>) aplicativo por el cual se puede verificar online, gratuita e instantáneamente que las firmas en documentos electrónicos sean auténticas.

→ Nota en web: [Nueva herramienta de validación para documentos electrónicos](#)

Resolución Técnica sobre Estados Contables de Cooperativas


Tal como fuera señalado en el Boletín de octubre, el INAES hizo saber en su sitio que la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) publicó un proyecto de Resolución Técnica sobre cuestiones contables referentes a cooperativas, abriéndose un periodo de consulta donde las entidades interesadas pueden enviar consultas y/o sugerencias para el proyecto. El plazo de consulta, de 45 días, se extiende hasta el 15 de noviembre. Los interesados pueden enviar sus comentarios antes de la fecha indicada a la siguiente dirección de correo electrónico: facpce@facpce.org.ar.

→ [Texto del Proyecto N° 56 de Resolución Técnica y las preguntas para el período de consulta \(PDF\)](#)

Instrucción de Sumarios

→ [Texto de Resolución N° 2225/25](#)

Por la Resolución 2225/25 el INAES instruyó sumario a un número cercano a 1.000 cooperativas y mutuales con matrículas suspendidas. Dichas entidades mayoritariamente no implementaron el “Registro Legajo Multipropósito” (RLM) del sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) para las cuales se habían dispuesto medidas en la Resolución N° 1864/2019.

 TUTORIALES

→ [Ingreso al sistema del INAES](#)

→ [Tutorial de YouTube](#)

INAES | AGENDA DE CAPACITACIONES

Agenda de capacitaciones de NOVIEMBRE para cooperativas y mutuales. Entre otras capacitaciones, cabe destacar:

- “Redacción de Reglamento Interno para Cooperativas”,
- “Res. 2867/24 - Adecuación de las Cooperativas de 3 asociados”
- “Documentación ordinaria para Mutuales”
- “Cumplimiento normativo: prevención de irregularidades y riesgos para entidades cooperativas y mutuales”

→ [VER CRONOGRAMA COMPLETO](#)

CÁMARA DE SENADORES

→ [Canal de YouTube del Senado](#)

Comisión ERESMIPyME

El 30 de septiembre se reunió la Comisión, en la cual se dió tratamiento a varios proyectos, tres de ellos correspondientes a modificaciones de la Ley 20.337 de Cooperativas, relacionadas con la integración y las limitaciones del consejo de administración, presentados por los senadores Ezequiel Atauche (LLA) y Nora del Valle Giménez (FdT), suscribiéndose dos dictámenes. Los proyectos son los siguientes:

- → [EXPTE. S-732/25 GIMÉNEZ](#)
- → [EXPTE. S-2350/24 ATAUCHE](#)

→ Nota de prensa del Senado

→ *Nota de la reunión en el sitio web del Senado (con acceso al video y a la versión taquigráfica del acta)*

→ [Sitio de la Comisión](#)

CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y ONGs

En su reunión del 8 de octubre la Comisión abordó varios proyectos de ley, de declaración y de resolución relativos al sector cooperativo y mutual, aprobando los mismos en lo que hace a su competencia. A saber:

1208-D-2024 (TP N° 28) - PROYECTO DE LEY RÉGIMEN NACIONAL DE COLECTIVIDADES. Aprobado en la parte de su competencia sin modificaciones con dictamen de mayoría y 1 dictamen de minoría. También girado a las Comisiones de Cultura, Legislación General y Presupuesto y Hacienda.

2722-D-2024 (TP N° 66) - PROYECTO DE LEY COOPERATIVAS - LEY 23427 -. MODIFICACION DEL ARTICULO 16 SOBRE FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FEDERATIVA DE LAS COOPERATIVAS. Aprobado en la parte de su competencia con modificaciones con dictamen de mayoría y 1 dictamen de minoría. También girado a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

5522-D-2025 (TP N° 147) - PROYECTO DE LEY COOPERATIVAS - LEY 20337 - . MODIFICACIONES SOBRE FUNCIONAMIENTO INTERNO Y GESTIÓN DE LAS COOPERATIVAS. Aprobado en la parte de su competencia sin modificaciones con dictamen de mayoría y 1 dictamen de minoría. Girado a la Comisión de Legislación General.

2463-D-2025 (TP N° 56) - PROYECTO DE DECLARACION EXPRESAR ADHESIÓN A LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS" Y AL "AÑO INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS", QUE SE CELEBRA EN 2025. Aprobado con modificaciones como proyecto de resolución. Orden del Día 1132/2025.

5091-D-2025 (TP N° 137) - PROYECTO DE LEY COOPERATIVAS - LEY 20337 - . MODIFICACION DEL ARTICULO 64, SOBRE IMPEDIMENTO PARA INTEGRAR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: ELIMINACIÓN DE LA INHABILITACIÓN POR DIEZ AÑOS. Aprobado con modificaciones con dictamen de mayoría y 1 dictamen de minoría. Orden del Día 1141/2025.

→ *Parte de la reunión de Comisión del 8/10/2025*

Avanza la Emergencia MiPyME

En una reunión conjunta de 5 comisiones, el 14 de octubre se dictaminó proyecto de ley por el cual se busca declarar la "emergencia productiva, fiscal, laboral, financiera y tarifaria de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de la República Argentina –MiPyMEs–, en todo el territorio nacional". El proyecto final, precedido de 8 proyectos presentados por diputadas/os de diversos bloques, fue aprobado con modificaciones unificados en un dictamen de mayoría con disidencias, tres dictámenes de minoría y un dictamen de rechazo.

El dictamen mayoritario (Orden del Día 1145/25) incluye dentro de los sujetos alcanzados a "las cooperativas y fábricas o empresas recuperadas que se encuentren inscriptas en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), así como también los agricultores y agricultoras familiares, en forma individual, asociativa o cooperativa, que cumplan con los requisitos de los artículos 5º y 6º de la ley 27.118 y sus normas reglamentarias".

→ *Orden del día 1145/25 (PDF)*

SEGUIMIENTO DE PRESUPUESTO

Presupuesto Nacional del Año 2026

Avanza en la Cámara de Diputados el proyecto de ley de Presupuesto para el año 2026. La Comisión de Presupuesto y Hacienda obtuvo dictámenes a comienzo de noviembre. La iniciativa del oficialismo (LLA y aliados) obtuvo 20 firmas al igual que el dictamen de Unión por la Patria, pero desempató el voto doble del titular de la Comisión (Benegas Lynch) a favor del texto del Ejecutivo.

Como se refirió en el informe de octubre (<https://mit.org.ar/boletin-octubre-2025/>), el proyecto oficial prevé entre los ingresos corrientes totales previstos para la cuenta de ahorro del INAES una suma de \$ 89.930 millones, ascendiendo los “Recursos Totales” a los **\$ 90.050 millones**. Pero a su vez asigna al funcionamiento del INAES para todo el año 2026 sólo una partida de **\$ 18.871 millones** (menos del 21 %). Es decir, el Presupuesto que se propone asignar al INAES para el año 2026 es menor en más de \$ 1.000 millones al vigente en el año 2025 (\$ 19.985,56 millones).

Se prevé la continuidad del tratamiento del Presupuesto en lo que resta de las sesiones ordinarias y la convocatoria de sesiones extraordinarias.

- *Proyecto de Presupuesto*
- *Nota de Prensa Diputados*

PROVINCIALES

Buenos Aires:

El diputado de La Libertad Avanza, Guillermo Castello, presentó en la Legislatura provincial un proyecto para limitar los fondos destinados a cooperativas de trabajo que incluyen a personas con discapacidad, exadictos y otros sectores con dificultades de inserción social, previsto en la Ley provincial N° 11.420.

→ [Nota de Infocielo](#)

→ [Ley provincial N° 11.420](#)

Catamarca:

Se presentó proyecto para instituir el día 28 de Septiembre de cada año como Día Provincial de las Cooperativas y del Cooperativismo en concordia con el Día Internacional de las Cooperativas y el Cooperativismo.

→ [Nota Diputados Catamarca](#)

Córdoba:

La Legislatura provincial convirtió en ley un proyecto de hábitat que beneficia a cooperativas y mutuales, facilitando el acceso a la tierra y la vivienda. Modifica varios artículos de la ley provincial 10.362, de loteos y fraccionamientos promovidos por el Estado e incorpora a sectores cooperativistas y mutualistas, sindicatos y asociaciones civiles sin fines de lucro.

→ [Nota Prensa Legislatura](#)

La Pampa:

La Subsecretaría de Cooperativas y Mutuales, dependiente del Ministerio de Gobierno y Asuntos Municipales de La Pampa, oficializó la reactivación del registro de sucursales, filiales y otras figuras asociativas, como agencias, delegaciones y corresponsalías, mediante una resolución publicada en el Boletín Oficial. Esta medida, que responde a una disposición del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), busca actualizar y ordenar la información sobre las entidades de la economía social que operan en la provincia, sean de origen local o provenientes de otras jurisdicciones.

→ [Nota sitio Economía Solidaria](#)

La Rioja:

El gobernador Ricardo Quintela prometió la "inmediata reglamentación" de la Ley 8.901 de Fomento Cooperativo (sancionada en 2010), como herramienta de defensa del trabajo y el

tejido social frente al actual modelo económico nacional.

→ *Nota de El Independiente*

Mendoza:

El Ministerio de Energía y Ambiente provincial llevó adelante el primer encuentro de cooperativas en el marco de la implementación de la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU). El objetivo es fortalecer la integración de los recuperadores urbanos en el sistema provincial y promover modelos de trabajo articulado entre municipios, cooperativas y la Provincia.

→ *Nota de Prensa Gobierno de Mendoza*

Santa Fe:

La Federación de Cooperativas Eléctricas de Santa Fe (Fescoe) impulsa un proyecto de ley destinado a corregir una disparidad en los beneficios tarifarios que afecta a la provincia. Gisela Wild, presidenta de federación, anunció el impulso del proyecto de ley denominado "Ley de equiparación tarifaria".

→ *Nota Colsecor Noticias*

DATOS COOPERATIVOS Y MUTUALES

Cooperativas (vigentes)	17.882 matrículas
Cooperativas de Trabajo	14.052 matrícula (78,58 % del total)
Mutuales (vigentes)	3.810 matrículas
Presupuesto INAES 2025	\$ 19.985,56 millones
Ejecución Presupuestaria INAES	64,61 % (sobre total año 2025)
Recaudación Contribución especial sobre el capital de las Cooperativas Octubre 2025	\$ 7.029,9 millones
Recaudación Contribución especial sobre el capital de las Cooperativas Acumulado Año 2025	\$ 80.319,3 millones

Datos al 5 Noviembre de 2025

REALIZADO POR:

Abogado y Magister **Gustavo Alberto Sosa**
Director CEES / UNTREF